



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



N° 104-DG/HHV-2016.

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Mayo del 2016

Visto la Resolución Directoral N° 241-DG/HHV-2015, de fecha 23 de octubre del 2015 y el Memorando N° 211-OEA-HHV-16;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N° 060-DG/HHV-2014, de fecha 04 de abril del 2014, se aprobó la delegación de facultades en materia de contratación pública a la Directora Ejecutiva de Administración y a la Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", para el periodo 2014, facultades que se detallan en la acotada resolución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 241-DG/HHV-2015, de fecha 23 de octubre del 2015, se aprobó la prórroga de la vigencia de la citada Resolución Directoral N° 060-DG/HHV-2014, sobre delegación de facultades en materia de contratación pública, para el periodo 2015;

Que, con Resolución Directoral N° 193-DG/HHV-2015, de fecha 01 de setiembre del 2015, se asignó a partir del 01 de setiembre del 2015, las funciones al cargo de Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Licenciada Carmen Isabel Yallico Castañeda;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 256-2016/IGSS, de fecha 06 de abril del 2016, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS, dispone dar por concluida, la designación de la Médico Cirujano Gloria Cueva Vergara, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; así como, designar a la Licenciada en Administración Pública María Mildred Ruiz Villacorta, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, mediante Memorando N° 211-OEA-HHV-16, de fecha 07 de abril del 2016, la Dra. Gloria Cueva Vergara solicita a la Dirección General del Hospital, dar término a las Delegaciones, Comisiones, Comités y otros, asignados a las funciones que venía ejerciendo como Directora Ejecutiva de Administración de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, por lo expuesto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo sobre dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 241-DG/HHV-2015, de fecha 23 de octubre del 2015;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado con R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



N° 104-DG/HHV-2016.



Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Mayo del 2016



SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 241-DG/HHV-2015, de fecha 23 de octubre del 2015, que aprobó la prórroga de la vigencia de la Resolución Directoral N° 060-DG/HHV-2014, sobre delegación de facultades en materia de contratación pública a la Directora Ejecutiva de Administración y a la Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", para el periodo 2015.

Artículo 2º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 19884 R.N.E. 8816

Distribución :

SDG.
OEA.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
LOGÍSTICA.

CASC/yam

